



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
EL LIMÓN
JALISCO

2010 - 2012

El Limón

GOBIERNO MUNICIPAL



25

NOMBRAMIENTO

En el municipio de **EL LIMÓN, JALISCO**, a 1º PRIMERO del mes de **ABRIL** del año 2010 en la oficina del C. Presidente Municipal y con fundamento en el artículo 48 Fracción V, de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tuvo a bien expedir el nombramiento de **VALUADOR MUNICIPAL** a favor del C. **HIBAN ENRIQUE RODRÍGUEZ CHÁVEZ** con Registro Federal de Contribuyentes de nacionalidad edad años, sexo código postal con domicilio en municipio de **EL LIMÓN, JALISCO**.

La duración de la jornada laboral será de **40 horas semanales**, el sueldo y prestaciones que habrá de recibir son las estrictamente establecidas en el Presupuesto de Egresos del año 2010 y el lugar en que prestará los servicios será en las oficinas de la Presidencia Municipal.

Dicho nombramiento comenzará a surtir efectos a partir del día **1º PRIMERO DE ABRIL DE 2010** y se expide con carácter de **BASE**.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE GUADALUPE CORONA CHAVEZ

ACTO DE PROTESTA



En la oficina de la Presidencia Municipal, Interrogando a el interesado el Presidente Municipal le pregunta; ¿protesta desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo que se le confiere de **VALUADOR MUNICIPAL**, del Municipio de El Limón Jalisco, guardar la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado y las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una manera u otra emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?

A lo que el interesado contesto "SI PROTESTO", agregando el interlocutor "SI ASI NO LO HICIERE QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN"

EL INTERESADO



HIBAN ENRIQUE RODRÍGUEZ CHÁVEZ

El suscrito hace constar que con esta fecha tomo posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido.

R. Camacho No. 1
Tel. 321 37 300 28 y 301 93
El Limón, Jalisco

EL LIMÓN, JALISCO A 01 DE ABRIL DE 2010
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”



WALTER JIMÉNEZ ORTEGA
SECRETARIO GENERAL

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

4.- ELIMINADO el sexo o generó, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

5.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

6.- ELIMINADO el Código Postal de un Particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."